



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr.
GENERAL

CRC/C/SR.587
11 de enero de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

23º período de sesiones

ACTA RESUMIDA (PARCIAL) DE LA 587ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 10 de enero de 2000, a las 10.30 horas

Presidenta provisional: Sra. SARDENBERG

Presidenta: Sra. OUEDRAOGO

SUMARIO

Apertura del período de sesiones

Elección del Presidente del Comité

Aprobación del programa

Provisión de vacantes imprevistas y declaración solemne del nuevo miembro del Comité

Presentación de informes por los Estados Partes

* No se ha levantado el acta resumida del resto de la sesión.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del actual período de sesiones del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

El debate abarcado por el acta comienza a las 12.15 horas.

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

1. La PRESIDENTA PROVISIONAL declara abierto el 23º período de sesiones del Comité.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ (tema 3 del programa provisional)

2. La PRESIDENTA PROVISIONAL anuncia que, como la Sra. Mboi renunció a su puesto en el Comité, se celebraron consultas con los miembros de éste y de resultados de ellas se eligió a la Sra. Ouedraogo nueva Presidenta del Comité. La Sra. Ouedraogo ocupará ese puesto por el resto del mandato de la Sra. Mboi, que expira en enero de 2001.

3. La Sra. Ouedraogo ocupa la Presidencia.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa provisional) (CRC/C/91)

4. Queda aprobado el programa.

PROVISIÓN DE VACANTES IMPREVISTAS Y DECLARACIÓN SOLEMNE DEL NUEVO MIEMBRO DEL COMITÉ (tema 2 del programa)

5. La PRESIDENTA dice que la Sra. Rilantono ha sido designada por el Gobierno de Indonesia para que preste servicio como miembro del Comité durante el resto del mandato de la Sra. Mboi, e invita a la Sra. Rilantono a que haga la declaración solemne prevista en el artículo 15 del reglamento provisional.

6. La Sra. RILANTONO hace la siguiente declaración: "Declaro solemnemente que, en el desempeño de mis funciones y en el ejercicio de mis facultades como miembro del Comité de los Derechos del Niño, actuaré en forma honorable, fiel, imparcial y concienzuda".

PRESENTACIÓN DE INFORMES POR LOS ESTADOS PARTES (tema 5 del programa)

7. El Sr. DAVID (Secretario del Comité) dice que, desde el período de sesiones anterior del Comité, se han recibido los informes iniciales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Unida de Tanzania, Qatar, Gambia y Cabo Verde. Burkina Faso y Polonia presentaron informes periódicos. Hasta la fecha, se han recibido 141 informes iniciales y 31 informes periódicos, o sea un total de 172 informes, de los cuales se han examinado 110. Quedan por presentar 53 informes iniciales y 99 informes periódicos.

El debate abarcado por el acta concluye a las 12.25 horas.